POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 01 de diciembre de 2016

Nota UOC. N°2777/2016

Señora
EMHIL S.A.
Email: lezcano02@hotmail.com
Teléfono: 021.552.563/553.300
Presente

Me dirijo a Uds. en representación del Comité de Evaluador de la notificación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 146/2016, "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, TEXTILES Y VESTUARIOS" SEGUNDO LLAMADO – ID N° 307.122, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1034 de fecha 30 de noviembre del corriente año, de cuyo proceso tomo participación en calidad de oferente.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma: EMHIL S.A. por el monto total de G. 117.230.410.- (Guaraníes Ciento diecisiete millones doscientos treinta mil cuatrocientos diez).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Por este motivo, se invita al representante legal y/o propietario de la firma adjudicada, a presentarse en el Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma del contrato correspondiente. Para el efecto, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el PBC Anexo II Documentos a presentar para la firma del Contrato, y la garantía de fiel cumplimiento de contrato en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual deberá ser remido dentro de los plazos legales (CGC 17.2)

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la Convocante le será revocada, según los lineamientos determinados en la Ley 2051/03.

Atentamente,

DARÍO RAMÓN MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP. - Lic. AE

REPORTE DE TRANSMISION

Recibió Honorina Toledo

1 DIC. 2016 8:04

SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442220

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
21 552563	1 DIC. 8:03	00'49	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.